

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, hoy, distribuir un dividendo en efectivo, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2014-2015, de 0,24 euros por acción.

De la referida cantidad, se deducirán la retención a cuenta de impuestos que corresponda, conforme a la legislación fiscal aplicable.

El pago del dividendo a cuenta se efectuará el próximo 27 de agosto de 2015, por el Banco Santander, a través de las Entidades Depositarias Participantes en IBERCLEAR, en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Leganés, a 24 de julio de 2015.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.